

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: La propuesta de traslado de la escuela de arte Renaissance School of the Arts (04M377) y uso compartido del edificio M155 con la P.S. 155 William Paca a partir del año lectivo 2012-2013

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de Nueva York City (DOE, por sus siglas en inglés) está proponiendo trasladar la escuela de arte Renaissance School of the Arts (04M377, Renaissance), una escuela intermedia distrital que atiende a estudiantes del sexto hasta el octavo grado, al edificio M155 (M155), el cual está situado en 319 East 117 Street, Nueva York, NY 10035 en el Distrito Escolar Comunal 4 de Manhattan a partir del año lectivo 2012-2013. Renaissance será trasladada al M155 junto con la P.S. 155 William Paca (04M155, P.S. 155), una escuela primaria zonal que atiende a estudiantes desde jardín de infantes hasta el quinto grado. Actualmente Renaissance está situada en el edificio M099 (M099) en 410 East 100 Street, Nueva York, NY 10029 en el Distrito Escolar Comunal 4 de Manhattan. Si esta propuesta es aprobada, Renaissance será trasladada y usará en forma compartida el edificio M155 con la P.S. 155 a partir del año lectivo 2012-2013. “Uso compartido” significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como salones de actos, gimnasios y comedores escolares.

En la actualidad Renaissance tiene el uso compartido del M099 junto con la M.S. 224 Manhattan East School for Arts & Academics (04M224, Manhattan East), una escuela intermedia que atiende a estudiantes del sexto al octavo grado; la Academy of Environmental Science Secondary High School (04M635, AES), una escuela secundaria que actualmente atiende a estudiantes del décimo al doceavo grado; y The Renaissance Charter High School for Innovation (84M433, Renaissance Charter HS), una escuela secundaria pública autónoma que en la actualidad atiende a estudiantes del noveno al décimo grado. El retiro paulatino de la prestación de servicios de la AES fue aprobado por el Panel para la Política Educativa (PEP, por sus siglas en inglés) el 1 de febrero de 2011. AES ha dejado de admitir nuevos estudiantes y la escuela cerrará en junio de 2014. En la actualidad Renaissance Charter HS se encuentra incorporando paulatinamente nuevos grados, añadiendo un nuevo grado de estudiantes hasta alcanzar su escala completa y atender a estudiantes en los grados del noveno hasta el doceavo para el año lectivo 2013-2014.

En la actualidad Renaissance admite estudiantes de sexto grado a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 4, por medio de un proceso no selectivo limitado. Los procedimientos de ingreso se tratan con más detalle en la sección III.A., más adelante.

En la actualidad el M155 aloja a las escuelas P.S. 155 y P169M en M155 (75M169, P169M en M155), esta última es un centro de una escuela multicéntrica del Distrito 75.¹ El 1 de diciembre de 2011, el DOE publicó una propuesta para trasladar la P169M en M155 al edificio M488 (M488), situado en 233 East 56th Street, Nueva York, NY 10022, en el Distrito Escolar Comunal 2 de Manhattan, a partir del año lectivo 2012-2013. El PEP votó a favor de la aprobación de dicha propuesta el 18 de enero de 2012. La propuesta

¹ El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual a nivel de la ciudad para los estudiantes con espectro autista, que tienen retrasos cognitivos considerables, con deficiencias emocionales serias, discapacidades sensoriales y/o múltiples. El Distrito 75 brinda servicios a los estudiantes en una variedad de entornos, que incluyen escuelas primarias, intermedias y escuelas secundarias, los hogares de los estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se desarrollan en más de 310 centros en el Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Visite el sitio web del DOE para obtener información adicional sobre los programas del Distrito 75 en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

para trasladar Renaissance está supeditada al traslado de P169M en M155 al M488. Si por algún motivo el traslado de P169M en M155 se retrasa más allá del inicio del año lectivo 2012-2013, el DOE deberá considerar opciones alternativas y ocuparse del traslado en una propuesta nueva o corregida.

Si esta propuesta es aprobada, Renaissance será trasladada al M155 para inicios de setiembre de 2012. En el año lectivo 2011-2012, Renaissance atiende a 193 estudiantes.² El M155 tiene una capacidad estimada de 588 estudiantes.³ En 2010-2011, 443 estudiantes⁴ fueron atendidos en el M155, incluyendo a estudiantes de pre jardín de infantes, lo que arroja un índice de utilización del 76%.⁵ En la actualidad, 418 estudiantes se encuentran inscritos en M155,⁶ incluyendo a estudiantes en la P169M en P155M, estudiantes en la P.S. 155 y a estudiantes de pre jardín de infantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio del 71%.⁷ El índice de utilización se trata con más detalle en la sección II, más adelante. De estos 418 estudiantes, 63 asisten a la P169M en M155. Como se indicó anteriormente, el DOE trasladará a estos estudiantes. Por lo tanto, habrá un espacio adicional disponible en el edificio para el año lectivo 2012-2013.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Si esta propuesta es aprobada, y luego de que P169M en M155 sea trasladada a sus nuevas instalaciones, Renaissance y P.S. 155 serán las únicas escuelas dentro del M155. Como se indicó anteriormente, esta propuesta está supeditada al traslado de P169M en M155 a sus nuevas instalaciones para inicios de setiembre de 2012; si P169M en M155 no es trasladada, el DOE deberá emitir una propuesta nueva o corregida para el traslado de Renaissance.

El rango de grados propuesto que el M155 atenderá son los siguientes:

<u>Rangos de grado</u>			
DBN	Nombre de la escuela	2011-12	2012-13 y años futuros
04M377	Escuela de arte Renaissance School of the Arts	-	6-8
04M155	P.S. 155 William Paca	K-5	K-5

² Registro auditado del 2011-2012

³ Reporte de utilización, capacidad e inscripción del 2010-2011 (el "Libro azul").

⁴ Registro auditado del 2010-2011

⁵ Todas las referencias a las tasas de utilización del edificio en este documento se basan en los datos de capacidad objetivo tomados del Libro azul del 2010-2011. Los índices de utilización a los que se hace referencia para el año escolar 2010-2011 sólo incluyen el número estimado de estudiantes que asisten regularmente a la escuela y no incluyen Ausencias a largo plazo (LTA, por sus siglas en inglés), los estudiantes que han estado ausentes continuamente por 30 días o más al 31.10.10.

⁶ Registro auditado del 2011-2012

⁷ Todas las referencias a las tasas de utilización del edificio en este documento se basan en los datos de capacidad objetivo tomados del Libro azul del 2010-2011. Los índices de utilización a los que se hace referencia para el año escolar 2011-2012 sólo incluyen el número estimado de estudiantes que asisten regularmente a la escuela y no incluyen Ausencias a largo plazo (LTA, por sus siglas en inglés), los estudiantes que han estado ausentes continuamente por 30 días o más al 31.10.2011.

75M169	P169M en P155M	K-5	-
--------	----------------	-----	---

Si se aprobara esta propuesta, los índices de la inscripción proyectada y utilización del edificio para las escuelas en M155 entre 2011-2012 y 2016-2017 son las siguientes:

Nombre de la escuela	Inscripción auditada 2011-2012	Inscripción proyectada para el 2012-2013	Inscripción proyectada para el 2013-2014	Inscripción proyectada para el 2014-2015	Inscripción proyectada para el 2015-2016	Inscripción proyectada para el 2016-2017
Escuela de arte Renaissance School of the Arts	-	190 - 220	195 - 225	225 - 255	225 - 255	225 - 255
P.S. 155 William Paca	355	335 - 395	335 - 395	335 - 395	330 - 390	335 - 395
P169M en P155M	63	-	-	-	-	-
Inscripción total del edificio	418	525 - 615	530 - 620	560 - 650	555 - 645	560 - 650
Utilización	71%	89% - 105%	90% - 105%	95% - 111%	94% - 110%	95% - 111%

Como se describe más detalladamente en el Libro azul, disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2010-2011-BlueBook.pdf>, la tasa de utilización estimada de un edificio se calcula dividiendo la inscripción acumulada de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio entre las “capacidades estimadas” acumuladas de dichas organizaciones. La “capacidad objetivo” de cada organización escolar se calcula a partir del uso programado de salones individuales, según informen los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, las normas del DOE para las capacidades máximas de los salones de clase (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés) y difieren según el nivel de grado); y la eficiencia con la que los salones de clase son programados (es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado).

El año más reciente para el cual se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el periodo 2010-2011. Según se describió anteriormente en esta Declaración de impacto educativo ("EIS"), los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2011-2012 y en adelante se basan en la capacidad objetivo del año lectivo 2010-2011, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad estimada (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones de clase, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización para el 2011-2012 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad estimada de un año a otro, para cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, modificar el uso de un salón para que pase de ser una sala administrativa a un salón principal a nivel secundario aumentará la capacidad estimada total de un edificio, ya que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría causar una baja de la tasa de utilización. Del mismo modo, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clase de jardín de infantes se utiliza, posteriormente, como salón de clase de 5º grado, la capacidad estimada del edificio aumentaría dado que se espera que un

quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el estándar del DOE para la capacidad máxima de salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los salones de clase del jardín de infantes. En este ejemplo, también, asumiendo que la inscripción sea constante, el índice de utilización disminuiría.

Con esta propuesta, el DOE espera que la capacidad del M155 se incremente como resultado de la reprogramación del uso de los salones que actualmente atienden a los estudiantes de un programa del Distrito 75, para que atiendan a estudiantes en un entorno de educación general.

Aunque un índice de utilización superior a 100% pueda sugerir que un edificio sería utilizado por encima de su capacidad o estaría abarrotado en un año determinado, este índice no explica el hecho de que los salones pueden programarse para usos más eficientes o distintos que las suposiciones estándar en el cálculo de utilización. En este caso, la capacidad prevista del M155 se base en la porción del edificio que está siendo ocupada por un programa del Distrito 75. Los programas del Distrito 75 tienen clases con un tamaño máximo de 12 estudiantes, en comparación con un tamaño de clase estimado de 28 estudiantes una escuela intermedia promedio. Como resultado, la capacidad prevista del edificio será mayor con Renaissance usando de forma compartida el M155 en lugar de P169M en M155. Por tanto, existe espacio suficiente en M155 para permitir la propuesta de traslado y uso compartido de Renaissance. En la sección III. B. se expone el número referencial de salones que se asignarán a cada escuela conforme al Perfil así como el total de salones de un edificio para ofrecer una figura más completa de la disponibilidad de espacio en un edificio.

No se propusieron usos adicionales para el M155.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad afectada

A. Estudiantes

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a Renaissance y a P.S. 155

Renaissance seguirá albergando a estudiantes de escuela intermedia que son admitidos en la escuela mediante el proceso de elección de escuela intermedia del distrito 4, que se describe en más detalle a continuación. Las familias que desean inscribir a sus hijos en Renaissance para el sexto grado y que quieren aprender más sobre la elegibilidad y el proceso de elección del distrito 4 pueden visitar el sitio web: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/Manhattan/default.htm>.

Como se ha mencionado anteriormente, el 18 de enero de 2011 el Panel para la política educativa aprobó la propuesta del DOE para trasladar la P169M en M155 al edificio M488.

No se espera que la propuesta de traslado y uso compartido de Renaissance afecte la inscripción estudiantil actual o futura o la programación educativa en la escuela P.S. 155. Tampoco se espera que la propuesta afecte la programación educativa actual o futura de Renaissance, aunque sí podría incrementar la inscripción estudiantil en la escuela. El efecto del potencial de inscripción sobre Renaissance se analiza en más detalle en la sección “Impacto de inscripción en los estudiantes futuros de la escuela intermedia del Distrito 4”, más adelante. Si se aprueba esta propuesta, el DOE prevé que todos los estudiantes actuales de Renaissance se mudarían junto con la escuela al edificio M155. Los dos edificios se encuentran a solo una milla de distancia. Todos los servicios ofrecidos a los estudiantes con discapacidades y estudiantes ELL que se ofrecen actualmente en el edificio M099 seguirán ofreciéndose a los estudiantes en el edificio M155.

Impacto en la programación extracurricular y en las asociaciones

El DOE no prevé que esta propuesta afecte las asociaciones de Renaissance o de la P.S. 155. De manera similar, ambas organizaciones escolares continuarían ofreciendo programas extracurriculares en base a los intereses de los estudiantes, recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La propuesta de uso compartido del edificio no afectaría estas oportunidades. Los estudiantes seguirían teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto sucede para cualquier estudiante de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Renaissance ofrece los siguientes programas especiales y asociaciones:⁸

- Asesoría
- Educación estética
- Artes escénicas y visuales (música, arte, danza)
- Centro Profesional para las Artes
- Teatro de Danza Americana Alvin Ailey
- Museo de Arte Moderno (MoMA)
- ArtsConnection
- Crown Mecca
- Coro de Niños y Niñas de New Amsterdam
- Fastnyc⁹
- La Fundación Shubert
- Materials for the Arts
- Gobierno estudiantil
- Diario escolar/revista Playbill
- Banda
- Club de danza
- Coro
- Deportes mixtos: Baloncesto, fútbol, tenis

La P.S. 155 ofrece los siguientes programas especiales y asociaciones:¹⁰

- Programa de idioma dual tanto para angloparlantes y no angloparlantes
- 21st Century Community Learning Centers grant
- Asociación Target and Heart of America para expandir la biblioteca
- Asociación Target para promover la alfabetización familiar y la educación artística
- Asociación Out to Play para la mejora del patio de juegos
- Educación fuera del horario escolar a través de la música (ETM, por sus siglas en inglés)
- Programa de liderazgo fuera del horario escolar
- Programa de artes urbanas fuera del horario escolar
- La Fundación Friedman (apoyo a la lectura de tercer grado)
- La Lectura es Esencial (Reading is Fundamental)
- Fundación Carmel Hill

⁸ Compilados del Directorio de escuelas intermedias de 2011-2012.

⁹ La misión de Fastnyc es prevenir la obesidad y la diabetes tipo II en la niñez inspirando y apoyando a los niños a llevar vidas más felices, saludables y exitosas. Para obtener más información, sobre Fastnyc visite: <http://fastnyc.org/>.

¹⁰ Plan de Educación Integral 2010-2011, P.S. 155.

- Centro de Salud Borinken dentro de las instalaciones de la escuela, el cual proporciona exámenes físicos, recetas y servicios de asesoramiento

Renaissance y P.S. 155 actualmente ofrecen clases de co-enseñanza integrada (ICT, por sus siglas en inglés), clases de educación especial autónomas (SC, por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, por sus siglas en inglés). Las clases ICT, SC y los servicios SETSS existentes se seguirán ofreciendo y los estudiantes con discapacidades continuarán recibiendo servicios obligatorios de conformidad con los Planes de educación individualizados (IEP, por sus siglas en inglés). De manera similar, los actuales y futuros estudiantes con IEP continuarán recibiendo servicios obligatorios en Renaissance y P.S. 155. Los estudiantes con IEP son admitidos a las escuelas primarias e intermedias de la misma forma que sus compañeros sin discapacidades. El DOE brindaría apoyo a las escuelas intermedias en la revisión de los IEP de los estudiantes para atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades, al brindarles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los estudiantes al plan de estudios de educación general en la mayor medida posible. Los estudiantes con IEP continuarían recibiendo servicios apropiados en la escuela primaria o intermedia en la que se inscriban.

Los estudiantes que aprenden inglés (ELL, por sus siglas en inglés) actuales y futuros de Renaissance y P.S. 155 seguirían recibiendo los servicios que les corresponden. Además, P.S. 155 ofrece secciones de clase en idioma dual, bilingüe y en inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) y Renaissance ofrece secciones de clase en ESL, lo que no se verá afectado por esta propuesta. De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL son admitidos en las escuelas de la misma forma que sus compañeros que no son estudiantes ELL.

Impacto en los estudiantes actuales y futuros del edificio M099

Renaissance tiene el uso compartido del edificio M099 junto con Manhattan East, AES, y Renaissance Charter HS. En conjunto, dichas escuelas atienden a 865 estudiantes. El edificio M099 tiene una capacidad prevista de 1,301 estudiantes, lo que significa que el índice actual de utilización del edificio es del 66%. Si esta propuesta es aprobada, Renaissance dejará el M099 al final del actual año lectivo. En tal caso, el índice de utilización previsto para M099 se reduciría al 56% - 68% el próximo ciclo lectivo. El DOE planea proponer un uso compartido para utilizar el espacio que Renaissance dejará vacante en el M099. Cualquier propuesta para ubicar a otra escuela en el edificio será publicada en un EIS futuro.

Impacto de inscripción en los estudiantes futuros de la escuela intermedia del Distrito 4

La propuesta de traslado y uso compartido de Renaissance no cambiará los criterios de admisión ni los procesos de Renaissance, aunque la inscripción podría incrementarse como resultado de una mayor demanda por vacantes en Renaissance. Esta demanda podría crecer como resultado de la ubicación más céntrica del M155 dentro del Distrito 4 y el gran potencial de que los estudiantes de la P.S. 155 se familiaricen con Renaissance y la prioricen en sus solicitudes de ingreso a escuelas intermedias.

Renaissance admite actualmente estudiantes de sexto grado a través del Proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 4, en donde los alumnos de quinto grado del distrito clasifican en orden sus preferencias para la escuela intermedia en una solicitud centralizada y se les asigna una escuela mediante un proceso de asignación computarizado. Renaissance está abierta para residentes del Distrito 4 y para estudiantes que asisten a escuelas primarias en el distrito, y utiliza un proceso de admisiones no selectivo limitado que prioriza a los estudiantes que demuestren interés al inscribirse en uno o varios de los siguientes eventos: Sesión de información, visita escolar, jornada de puertas abiertas o feria de la escuela intermedia.

Además, hay varias otras escuelas intermedias que también están disponibles para los estudiantes y familias

del Distrito 4. A través del proceso para la elección de la escuela intermedia del Distrito, los estudiantes tienen la oportunidad de solicitar una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponde, o de escuelas con elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar el ingreso a cierto número de escuelas que manejen su propio proceso de admisión. Existe información impresa sobre estas opciones en el Directorio de elección de escuela intermedia de cada distrito que puede encontrarse en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/Manhattan/default.htm>. Tenga en cuenta que este directorio se actualiza todos los años.

En la actualidad, existen 20 escuelas en total que prestan servicios de escuela intermedia en el Distrito 4, entre ellas tres escuelas autónomas. En escala, ocho de estas escuelas serán escuelas intermedias, tres serán escuelas secundarias que alberguen desde 6.º a 12.º grado, ocho serán escuelas que abarcarán desde jardín de infantes hasta 8.º grado y una, The New York City Center for Autism Charter School, será desde jardín de infantes hasta 12.º grado.

En el proceso de elección de la escuela intermedia del Distrito 4, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las diecisiete escuelas intermedias de elección del Distrito 4. Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias de elección no zonales con un proceso de ingreso selectivo (el ingreso se basa en los criterios designados por la escuela);
- Escuelas intermedias por elección sin zona con procesos de inscripción no selectivo o no selectivo limitado. (Nota: las escuelas que tienen procesos de solicitud de inscripción limitados no selectivos utilizan los mismos criterios de admisión que las escuelas con procesos no selectivos excepto que les dan prioridad a los estudiantes que asistieron a una sesión de información escolar)

Los estudiantes con IEP participan en el proceso de ingreso a la escuela intermedia de la misma manera que sus compañeros no discapacitados. El DOE brindará apoyo a las escuelas primarias en la revisión de los IEP de los estudiantes para enfocarse en atender las necesidades de los estudiantes con discapacidades, al brindarles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los estudiantes al plan de estudios de educación general en la mayor medida posible. La escuela a la que se asigne un estudiante elaborará un programa que cubra sus necesidades. Este proceso aplicaría a estudiantes con IEP que se encuentren en transición hacia la escuela intermedia de la misma manera que aplica a todos los otros estudiantes. De similar manera, los estudiantes que necesitan servicios IEP continuarán recibiendo servicios apropiados en la escuela intermedia que se les asigne.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL participan del proceso de ingreso a la escuela intermedia de la misma forma que sus compañeros que no son ELL. Los estudiantes ELL son asignados siguiendo el mismo criterio de ubicación que sus compañeros de habla inglesa. Los estudiantes que necesitan servicios ELL continuarán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela que se les asigne.

Impacto en la Asignación fuera de término en las Escuelas Intermedias del Distrito 4.

Si los estudiantes no participan en el proceso de elección de la escuela intermedia, se establecerá su ubicación mediante el proceso OTC del DOE. La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados iniciales y/o no estuvieron inscritos en una escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York; o
- Abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado; o
- Estudiantes que buscan transferencias (en base a las pautas descritas en la Disposición del

- Cancellor A-101);¹¹ o
- Estudiantes que no participaron en el proceso de elección de la escuela intermedia por algún otro motivo.

Cuando un estudiante que reúne los requisitos para la escuela intermedia necesita una asignación fuera de término, dicha asignación escolar se determinará según sus intereses, su domicilio particular y las escuelas que tienen vacantes disponibles, y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a una escuela intermedia en base al distrito de la escuela primaria a la que asistieron o el distrito al que corresponde la dirección del estudiante para la escuela intermedia. En el caso de distritos sin escuelas intermedias zonales (incluido el Distrito 4), el estudiante visita una oficina de inscripción del municipio donde se reúne con un consejero que revisará las opciones que cubran sus necesidades. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal al comienzo del año lectivo.

Si la División de Planificación de Carpetas de Trabajos determina que pueden necesitarse vacantes OTC adicionales, se revisa el número de vacantes disponibles, y si el espacio lo permite, se ajustará en aquellas escuelas en las que los métodos de ingreso sean no selectivos. Los estudiantes que soliciten una asignación y que están asignados a una escuela primaria o intermedia y que soliciten una asignación fuera de término se les garantiza una vacante en esa escuela zonal. Si una escuela zonal alcanza su capacidad máxima, la escuela puede quedar "sin cupo", en cuyo caso los ingresantes OTC que lleguen pueden ser enviados a una escuela intermedia de otro distrito. En caso que se abran suficientes vacantes en la escuela sin cupo, el estudiante tiene el derecho de regresar si así lo decide.

Además, la oficina de inscripción del municipio ofrece escuelas intermedias y secundarias por audiciones o selección por derivación y programas alternativos. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas.

Los estudiantes que ingresarán a 6.º grado continuarán teniendo acceso a una amplia gama de opciones de escuelas intermedias a través del proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 4. En caso se apruebe esta propuesta para el traslado de Renaissance y el uso compartido del edificio M155, no habría ningún impacto sobre los procesos de admisión existentes de ninguna de las escuelas del Distrito 4.

Impacto en futuros estudiantes del prejardín de infantes

P.S. 155 actualmente ofrece dos secciones de prejardín de infantes que pueden atender a 36 estudiantes. Excepto que se produzcan cambios en los fondos disponibles o en la inscripción de los estudiantes, el programa de prejardín de infantes de la escuela P.S. 155 continuaría ofreciéndose y no debería verse afectado por esta propuesta.¹² La política de inscripción para admisiones al prejardín de infantes continuaría siendo la misma. Actualmente, los hermanos más pequeños de los estudiantes que corresponden a la zona de influencia y que ya están inscritos en la P.S. 155 tendrían preferencia en primer lugar para ingresar a prejardín de infantes. Los hermanos que no pertenezcan a la zona tendrían segunda prioridad. Sin embargo, el PEP va a votar en el mes de marzo una propuesta de regulaciones que cambiarían las preferencias para ingresar a prejardín de infantes. Bajo la regulación propuesta, a los hermanos más pequeños de los estudiantes que corresponden a la zona de influencia y que están inscritos en la P.S. 155 se les seguiría dando la preferencia en primer lugar para ingresar a prejardín de infantes, pero la segunda prioridad sería para los estudiantes que corresponden a la zona de influencia y no tienen hermanos. De

¹¹ Conforme a la Disposición del Cancellor A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujetos a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

¹² Los programas de prejardín de infantes del DOE se mantienen en base a los fondos disponibles y a la inscripción estudiantil.

aprobarse, estos cambios entrarían en vigor para las admisiones a prejardín de infantes del año lectivo 2012-2013.

B. Escuelas

Renaissance actualmente inscribe a 193 estudiantes de sexto a octavo grado.¹³ La escuela P.S. 115 actualmente inscribe a 355 estudiantes del jardín de infantes al quinto grado.¹⁴ M155 tiene la capacidad suficiente para alojar a Renaissance y P.S. 155. En el periodo 2012-2013 habrían un total de aproximadamente 525-615 estudiantes atendidos en el edificio. La utilización prevista del edificio M155 en ese momento sería de aproximadamente el 89-105%. El sexto grado de Renaissance actualmente está sub inscripto, atendiendo solo a dos secciones de estudiantes de educación general y con ICT, aunque Renaissance planea atender tres secciones de estudiantes de sexto grado de educación general y con ICT; y podría alcanzar esa inscripción planificada en los próximos años, basados en la demanda. Si la inscripción de Renaissance se expande totalmente a tres secciones de estudiantes de educación general y de ICT por grado, se atenderían aproximadamente 560-650 estudiantes en el edificio. La utilización prevista del edificio M155 en ese momento sería de aproximadamente el 95-111%. Como se ha indicado previamente, la actual capacidad prevista del M155 está basada en el uso actual del edificio, que incluye a la porción del edificio que atiende un programa del Distrito 75, en lugar de a una escuela intermedia de educación general. Asumiendo que el programa deje el edificio al final de este año lectivo, la capacidad prevista se incrementaría para los próximos años.

La inscripción estimada para todas las organizaciones durante el año lectivo 2016-2017 se muestra a continuación:

Renaissance:¹⁵

04M377	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Inscripción total
2011-12 (auditado)	51	75	67	193
2012-13 (proyectado)	75 - 85	45 - 55	70 - 80	190 - 220
2013-14 (proyectado)	75 - 85	75 - 85	45 - 55	195 - 225
2014-15 (proyectado)	75 - 85	75 - 85	75 - 85	225 - 255
2015-16 (proyectado)	75 - 85	75 - 85	75 - 85	225 - 255
2016-17 (proyectado)	75 - 85	75 - 85	75 - 85	225 - 255

P.S. 155:¹⁶

¹³ Registro auditado del 2011-2012

¹⁴ Registro auditado del 2011-2012

¹⁵ Las proyecciones de inscripción se basan en un plan de incorporación estándar de tres secciones de educación general e ICT, y hasta una sección SC por grado de entrada en el primer año. La inscripción real en el año 2012-2013, sin embargo, dependerá en la demanda del solicitante.

04M155	Grado KG	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Inscripción total
2011-12 (auditado)	56	50	60	57	56	41	355
2012-13 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	45 - 55	55 - 65	50 - 60	50 - 60	335 - 395
2013-14 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	50 - 60	45 - 55	55 - 65	50 - 60	335 - 395
2014-15 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	45 - 55	55 - 65	335 - 395
2015-16 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	45 - 55	330 - 390
2016-17 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	335 - 395

Para que la propuesta para trasladar a Renaissance y el uso compartido del M155 es aprobada, habrá suficiente espacio para albergar a Renaissance y a la P.S. 155, de acuerdo con el Perfil educativo de la ciudad (el "Perfil"). Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad: <http://schools.nyc.gov/community/planning/default.htm>.

Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica al número actual de secciones por grado, asumiendo que el tamaño de la clase permanece constante. El Director Municipal de Planificación Espacial luego confirma el total de la asignación referencial y la asignación de espacio actual durante un recorrido por el edificio, donde él/ella es acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que atienden desde el jardín de infantes hasta 5º grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de medidas estándar para cada sección ICT de educación general y un salón de medidas estándar o mediano para albergar cada sección SC de educación especial atendida por la escuela. Además de estos salones, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines tales como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin que los salones de clase se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones referenciales para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala. Cualquier espacio excedente estará asignado por el Consejo del Edificio.

Como en otras situaciones en las que las escuelas tienen un uso compartido, las escuelas necesitarían compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Consejo del edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, tomaría decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos.

En total, M155 tiene 40 salones de dimensiones estándar, 8 salones de dimensiones medias, 3 salones de un cuarto de las dimensiones estándar y 4 salones de dimensiones estándar de espacio diseñado para uso

¹⁶ Estimado en base a la inscripción proyectada en P.S. 155, con el tamaño actual de la clase de jardín de infantes (registro de auditorías de 2011-2012), utilizado para proyectar el tamaño de las clases de jardín de infantes ingresantes en el futuro. La inscripción real en el año 2012-2013, sin embargo, dependerá en la demanda del solicitante.

administrativo/oficina. El edificio también cuenta con los salones siguientes, que actualmente se comparten entre las escuelas que utilizan el mismo edificio: una cafetería, un auditorio, una biblioteca y un gimnasio. El comité de apoyo escolar (SBST, por sus siglas en inglés) ocupa dos salones de dimensiones medias, la enfermería ocupa un salón de dimensiones estándar diseñado como espacio para uso administrativo y la oficina del conserje ocupa un salón equivalente de dimensiones medias. Por lo tanto, estos espacios no están disponibles para ser asignados a las escuelas. Las oficinas administrativas del Distrito 4 actualmente ocupan un salón de dimensiones estándar y dos salones de dimensiones medias en el M155; sin embargo, estas oficinas se están trasladando al edificio M007 en 2011, dejando espacio para que sea asignado a las escuelas. Esto permite disponer de 40 salones de medidas estándar, 6 salones de dimensiones medias, 3 salones de un cuarto de las medidas estándar y el equivalente de 2.5 salones de dimensiones estándar diseñados como espacio para uso administrativo para las escuelas.

Según el Perfil, en el 2012-2013, a Renaissance deberían asignarse 11 salones de dimensiones estándar, 2 salones de dimensiones medias y el equivalente a 2,5 salones de dimensiones estándar para uso administrativo. La asignación total del perfil para Renaissance se incrementará en un salón de dimensiones estándar para el años lectivo 2014-2015 y más adelante, en tanto se proyecta que la inscripción total de estudiantes a la escuela llegue a tres secciones por grado ese año.

Según el perfil, en el 2012-2013, a la P.S. 155 deberían asignarse 21 salones de dimensiones estándar, 3 salones de dimensiones medias y el equivalente a 3,0 salones de dimensiones estándar para uso administrativo. La asignación de referencia de la P.S. 155 ha sido ajustada para tener en cuenta la falta de salones de dimensiones medias que estén contiguos al espacio actualmente utilizado por P.S. 155. La actual asignación de referencia ajustada de P.S. 155 es de 22 salones de dimensiones estándar, 2 salones de dimensiones medias y el equivalente a 3,0 salones de dimensiones estándar para uso administrativo. La asignación total del perfil para P.S. 155 permanecerá constante, en tanto se proyecta que la inscripción total de estudiantes a la escuela también permanecerá constante.

La asignación total de espacio administrativo para las dos escuelas será de 5.5 espacios equivalentes de dimensiones estándar, pero en el M155 solo hay disponibles para asignarse a las escuelas 2.5 espacios equivalentes de dimensiones estándar diseñados para uso administrativo. Por lo tanto, se necesita asignar para uso administrativo 2 salones de dimensiones estándar, 1 salón de dimensiones medias y 2 salones de un cuarto de las dimensiones estándar. Esto significa que en el año 2012-2013, después de que cada escuela haya recibido su asignación referencial del perfil ajustada, habrán 5 salones de dimensiones estándar, 1 salón de dimensiones medias y 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar restantes en el edificio. Los cuartos en exceso serán divididos entre las escuelas por el Consejo del Edificio tomando en consideración factores como las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, la ubicación física del espacio en exceso dentro del edificio y la cantidad de espacio actualmente usado por Renaissance en el M099.

Además, el DOE convertirá un salón de dimensiones estándar en un salón de clases de ciencias de escuela intermedia para satisfacer la necesidad de Renaissance por un salón de clases prácticas de ciencias, de acuerdo con el perfil de la escuela intermedia. El salón de clases de ciencias se contará como parte de la asignación de salones de dimensiones estándar para Renaissance.

La siguiente tabla proporciona las asignaciones de referencia del perfil ajustado de los salones de enseñanza de dimensiones estándar para cada escuela en el M155 luego del traslado y uso compartido de Renaissance:

DBN	Nombre de la escuela	2011-2012 (actual)	2012-2013
-----	----------------------	--------------------	-----------

04M377	Renaissance	-	11
04M155	P.S. 155	22	22
75K169	P169M en M155	5	-

La Oficina de Planificación Espacial trabajará con el Consejo del edificio para garantizar una asignación equitativa del espacio en exceso. Al determinar una asignación equitativa, la Oficina de Planificación Espacial puede considerar factores como las inscripciones relativas de las escuelas que comparten un edificio y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten un edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

No hay otros usos ni planes propuestos para el edificio M155.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos. La propuesta de traslado de Renaissance al M155 busca cumplir con estos objetivos al crear una mejor distribución geográfica de las escuelas intermedias con temática artística en el Distrito 4. Renaissance actualmente comparte espacio con otra escuela intermedia de temática artística, Manhattan East. Su ubicación actual en el edificio M099 está en la esquina sureste del Distrito 4 mientras que el M155 está situado en un lugar más céntrico dentro del distrito. El traslado de Renaissance a M155 aumentará la accesibilidad a las escuelas intermedias de temática artística para los estudiantes del Distrito 4.

Como se ha indicado anteriormente, el traslado de Renaissance podría causar un incremento en la inscripción a la escuela, si esto sucede, la inscripción a las otras escuelas intermedias del Distrito 4 podría disminuir ligeramente, debido a que los estudiantes que hubiesen elegido dichas escuelas ahora escogen a Renaissance. Sin embargo, en la actualidad, no existe una manera de predecir con exactitud qué escuelas intermedias se verían afectadas o por cuántas vacantes.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar M155.

IV. Información sobre inscripción, admisiones y rendimiento escolar

Renaissance

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	De 6.º a 8.º grado: Proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 4 – Método de selección no selectivo limitado
--------------------------	---

Datos sobre inscripciones

04M377	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Inscripción total
2011-12 (auditado)	51	75	67	193
2012-13 (proyectado)	75 - 85	45 - 55	70 - 80	190 - 220
2013-14 (proyectado)	75 - 85	75 - 85	45 - 55	195 - 225
2014-15 (proyectado)	75 - 85	75 - 85	75 - 85	225 - 255
2015-16 (proyectado)	75 - 85	75 - 85	75 - 85	225 - 255
2016-17 (proyectado)	75 - 85	75 - 85	75 - 85	225 - 255

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC ¹⁷	26%
Porcentaje de estudiantes con Planes de educación individualizados ¹⁸	34%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés ¹⁹	5%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido.	82%

¹⁷ Estudiantes que reciben servicios de ICT y SC, según el porcentaje total de estudiantes del Registro de Auditorías del año 2011

¹⁸ Estudiantes con Planes de educación individualizados como porcentaje del total de estudiantes del registro de auditorías del 2011

¹⁹ Estudiantes que aprenden inglés, según el porcentaje total de estudiantes del registro auditado del 2011

Datos sobre rendimiento escolar

Escuela de arte Renaissance School of the Arts	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Rendimiento y progreso escolar			
Calificación general en el Informe de Progreso	N/D	A	D
Puntaje de la revisión de calidad ¹	N/D	Bien desarrollada (WD)	N/D
Datos sobre rendimiento			
% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	41%	19%	15%
% de dominio en matemática (niveles 3 y 4)	44%	31%	21%
Otros indicadores claves de rendimiento			
Tasa de asistencia	92.2%	89.9%	89.7%

Estado de rendición de cuentas estatal para el año lectivo 2010-2011⁷	Buen cumplimiento
---	-------------------

P.S. 155

Datos sobre ingresos

Ingresos actuales	De jardín de infantes a 5.º grado Zonal
--------------------------	--

Datos sobre inscripciones

04M155	Grado KG	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Inscripción total
2011-12 (auditado)	56	50	60	57	56	41	355
2012-13 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	45 - 55	55 - 65	50 - 60	50 - 60	335 - 395
2013-14 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	50 - 60	45 - 55	55 - 65	50 - 60	335 - 395
2014-15 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	45 - 55	55 - 65	335 - 395
2015-16 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	45 - 55	330 - 390
2016-17 (proyectado)	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	50 - 60	335 - 395

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	15%
Porcentaje de estudiantes con Planes de educación individualizados	22%
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	38%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido.	98%

Datos sobre rendimiento escolar

P.S. 155 William Paca	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Rendimiento y progreso escolar			
Calificación general en el Informe de Progreso	A	B	B
Puntaje de la revisión de calidad	Con características de competente (UPF)	P	P
Datos sobre rendimiento			
% de dominio en artes del idioma inglés (niveles 3 y 4)	50%	23%	28%
% de dominio en matemática (niveles 3 y 4)	85%	43%	35%
Otros indicadores claves de rendimiento			
Tasa de asistencia	94.0%	94.4%	93.6%

Estado de rendición de cuentas estatal para el año lectivo 2010-2011	Buen cumplimiento
---	-------------------

V. Costos iniciales y ahorros

El costo estimado de trasladar Renaissance al edificio M155 es de \$37,888.20. Este costo incluirá el traslado de todos los materiales y muebles existentes desde el lugar actual.

Como se describe en la sección III.B. el DOE convertirá un salón de dimensiones estándar en un salón de clases de ciencias de escuela intermedia a un costo de \$750,000 a \$1,000,000.

VI. Efecto en las necesidades de personal, costos de enseñanza, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

No se espera que el traslado y el uso compartido propuestos cambien la cantidad de puestos del personal asignado a Renaissance o a la P.S. 155, ni se espera que altere las obligaciones del personal actual de las escuelas mencionadas.

B. Costo de enseñanza

Esta propuesta de traslado no debería afectar el presupuesto operativo o los costos de enseñanza de Renaissance o de la P.S. 155. El presupuesto operativo básico para ambas escuelas está determinado por la misma fórmula de Financiación justa para los estudiantes (FSF, por sus siglas en inglés) utilizada en todas las otras escuelas públicas del Distrito de la Ciudad de Nueva York. Según la FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Cada estudiante recibe una asignación, en base a su nivel de grado. Las asignaciones del FSF están sujetas a variación anual, pero para 2011-2012, la base por asignación estudiantil para las escuelas primarias fue de \$4.412,45 y para escuelas intermedias, \$4.085,30. Además, la FSF otorga asignaciones complementarias por alumno para los estudiantes que tengan necesidades adicionales y en consecuencia, reciban una educación más costosa. Por ejemplo, durante el año lectivo 2011-2012, las escuelas intermedias recibieron un adicional de \$2,043.69 por estudiante, por cada estudiante que aprende inglés que inscribieron, mientras que las escuelas primarias recibieron un adicional de \$1,633.71 por estudiante. En el nivel primario, se entregan fondos suplementarios por cada estudiante que sea ELL, que requiera servicios de educación especial o que sea elegible para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido. En las escuelas intermedias y secundarias, se entregan fondos complementarios por cada estudiante que sea ELL, que requiera servicios de educación especial, o cuyo rendimiento sea inferior al nivel del grado al momento de la inscripción. En lo que respecta a los estudiantes que pertenecen a más de una de estas categorías, las escuelas reciben fondos complementarios para satisfacer todas esas necesidades.

El FSF cubre los gastos educativos básicos y estos pueden usarse a discreción de la escuela para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos. A medida que crezca el número de estudiantes inscritos, el presupuesto general se incrementará proporcionalmente, permitiendo que la escuela atienda las necesidades de su mayor población de estudiantes. De manera similar, si el número total de estudiantes inscritos disminuye, el presupuesto se reducirá en consecuencia, dado que la escuela necesitará menos materiales y, posiblemente, menos personal.

Como en el caso de las demás escuelas de la ciudad, Renaissance y P.S. 155 pueden recibir fondos adicionales “por categoría” sobre la base de las características y de las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, los fondos federales para Título I se entregan a las escuelas sobre la base de la proporción de estudiantes de escasos recursos que inscriben. Renaissance y P.S. 155 actualmente son elegibles para recibir fondos de Título I. Suponiendo que las escuelas continuaran cumpliendo con los criterios de Título I, el tamaño de sus respectivas asignaciones de fondos de Título I aumentaría o disminuiría a medida que crezca o se reduzca la población escolar.

Si bien las escuelas reciben apoyo complementario para los estudiantes de educación especial a través del sistema de FSF, eso sólo representa una parte de los fondos entregados para brindar apoyo a dichos estudiantes. Las escuelas reciben un presupuesto para cubrir las necesidades de sus estudiantes de educación especial, según se define en sus IEP respectivos. Renaissance y P.S. 155 seguirán recibiendo fondos para atender las necesidades de todos los estudiantes de educación especial de acuerdo con sus IEP.

Por favor tenga en cuenta que los fondos per cápita aumentados o reducidos asignados a la escuela como resultado de los cambios en la inscripción que puedan producirse, no representan costos netos/incrementales del sistema. Todos los montos en dólares se basan en las asignaciones del año fiscal 2012 y están sujetos a variación anual, de acuerdo con los ajustes en el presupuesto operativo general del DOE.

Esta propuesta no debería afectar los costos de enseñanza de Renaissance ni de P.S. 155.

C. Administración

Esta propuesta no debería afectar las administraciones de Renaissance ni de P.S. 155.

D. Transporte

Si esta propuesta es aprobada, Renaissance se estaría moviendo aproximadamente una milla al norte de su ubicación actual.

El transporte se seguiría ofreciendo conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

E. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo, en conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio	M155	
Tipo de edificio	Primaria	
Año de construcción	1962	
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS	2.48	
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2010-2011	76%	
Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2010-2011	588	
Costos de mantenimiento del año fiscal 2011	Mano de obra	\$21,308
	Materiales	\$20,392
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$3,950
	Contratos de servicios	\$0
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	\$6,084
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$233,934
Costos de energía del año fiscal 2011	Electricidad	\$92,252
	Gas	\$1,611
	Combustible	\$85,121
Proyectos terminados durante el año lectivo actual o anterior	CIP - Eliminación de inundaciones, parapetos, mampostería	
Proyectos propuestos en el plan de capital	Actualización del edificio-eliminación de inundaciones. Reemplazo de sistemas, mampostería exterior y parapetos	
Accesibilidad del edificio	El edificio no es accesible de forma funcional ni programática	
Atributos del edificio	Salón de arte, salón de actos, comedor escolar, salas de computación, gimnasio, biblioteca y consultorio de enfermería	